



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 122 -2021-OSCE/PRE

Jesús María, 30 de julio de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 214-2019-OSCE/PRE, se designó temporalmente al señor Víctor Iván Melgar Dávila, en el cargo de Jefe de la Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en adición a sus funciones de Profesional de la Unidad en mención y, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, mediante Informe N° D000185-2021-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que el señor Víctor Iván Melgar Dávila hará uso de su descanso vacacional del 4 al 18 de agosto de 2021, otorgando viabilidad a la propuesta de la designación temporal del señor Eduardo Javier Marroquín Deza, en el cargo de Jefe de la Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información, durante dicho período, en adición a sus funciones de Coordinador de Proyectos de Infraestructura de Tecnologías de la Información;

Con las visaciones del Secretario General, de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 4 al 18 de agosto de 2021, al señor Eduardo Javier Marroquín Deza, en el cargo de Jefe de la Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Coordinador de Proyectos de Infraestructura de



Firmado digitalmente por NAPURI
GUZMAN David Charles FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.07.2021 18:22:13 -05:00



Firmado digitalmente por DEDIOS
VARGAS Juan Baltazar FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.07.2021 18:45:35 -05:00



Firmado digitalmente por MONTES
BARRANTÉS Diego Alejandro FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.07.2021 10:14:28 -05:00



Firmado digitalmente por ORMEÑO
YORI Cynthia Liz FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.07.2021 12:06:03 -05:00

Tecnologías de la Información, mientras dure la ausencia del señor Víctor Iván Melgar Dávila.

Artículo 2.- *Notificar la presente Resolución al señor Eduardo Javier Marroquín Deza, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.*

Artículo 3.- *Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).*

Regístrese y comuníquese.

SOFÍA PRUDENCIO GAMIO
Presidenta Ejecutiva



Firmado digitalmente por NAPURI
GUZMAN David Charles FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.07.2021 18:22:39 -05:00



Firmado digitalmente por MONTES
BARRANTES Diego Alejandro FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.07.2021 10:14:33 -05:00



Firmado digitalmente por ORMENO
YORI Cynthia Liz FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.07.2021 12:06:16 -05:00



Firmado digitalmente por DEDIOS
WARGAS Juan Baltazar FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.07.2021 18:45:59 -05:00